

Guayaquil, 15 de agosto de 2007

Señores  
Mercoreli S.A  
Ciudad

En calidad de comisario y cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías vigentes presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros de Mayo a Diciembre de 1999.

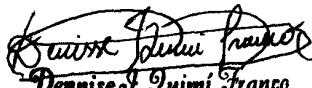
1. He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las N.E.C. vigentes.
2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.
3. Los estados financieros presentan las cifras exactas de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, siendo evaluados reales con relación a la realidad de la compañía.

Pudiendo manifestar que la compañía Mercoreli S.A. ha cumplido con lo estipulado en los estatutos societarios la compañía y las leyes societarias vigentes.

El resultado de Mayo a Diciembre de 1999 fue \$ 8.000



Atentamente,

  
Dennise J. Quiñónez Franco  
COMISARIO  
C. B. A. REG. 5174